



## "No me voy a quedar 'calladito' y voy a defender los intereses de los colombianos": Miguel Barreto



Crédito:

Internet

*Hoy se llevará a cabo el debate para la revisión de las tarifas de servicios públicos.*

El senador Conservador, Miguel Ángel Barreto, se refirió al debate de reducción de energías en Colombia que está convocado para hoy y al que están citados la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez y la Superintendencia de Servicios Públicos e invitados, los presidentes de las empresas de energía de Colombia.

Ante esto, el congresista señaló que en la Comisión Quinta se llevará a cabo una revisión de las tarifas de servicios público que **"han venido subiendo de manera desmesurada"**. Así mismo precisó que, su interés siempre ha estado enmarcado en beneficiar a los colombianos y el bolsillo de los hogares, quienes en ocasiones deben decidir entre comprar mercado, pagar la matrícula o pagar el recibo.

Respecto al pronunciamiento del presidente Gustavo Petro en torno a la CREG, el parlamentario sostuvo que es un mensaje fuerte al país, teniendo en cuenta que la Comisión tiene voto preferente.

[miguel\\_barreto.jpeg](#)



En cuanto a la fórmula de energía, el senador manifestó que se debe buscar un mecanismo para mitigar esta situación, teniendo en cuenta que en Colombia **"están más preocupados por lo económico que por la prestación del servicio"** y expuso, **"aquí se va la luz 12 horas y nadie dice nada, aquí se va la luz 8 horas y**

***nadie dice nada y eso no se ve reflejado en el recibo del pago de energía (..) Celsia debe trabajar por el bienestar social y económico de la región".***

Finalmente, expresó que debido a las múltiples falencias que se presentan en los servicios públicos, él seguirá trabajando por el bienestar de la ciudadanía: ***"No me voy a quedar calladito y voy a defender los intereses de los colombianos"***.

Por su parte, Jhon Jairo Toro, exgerente de Enertolima y gerente general de Air-e, mencionó que la energía que se le compra a los generadores viene creciendo amarrada a la inflación, situación que afecta de manera directa a los usuarios y a las empresas que deben pagar a los generadores.

Además sostuvo que, tanto la ley 144 como la CREG, requieren reformas y reajustes que beneficien a los usuarios.